

RESERVA DE MATRÍCULA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción: La reserva de matrícula formaliza que el estudiante deja de estudiar un semestre académico.

Alcance: Dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad que no desean estudiar en el Semestre Académico vigente.

Consideraciones:

- El estudiante que no desea continuar estudios en el semestre siguiente, debe efectuar trámite desde el lunes 03 de marzo hasta el viernes 13 de junio 2025
- Su renovación, debidamente sustentada, no excederá de tres (03) años consecutivos o alternos.
- El estudiante que se encuentra en deficiencia académica, antes de tramitar su Reserva de Matrícula, debe solicitar evaluación de la Comisión de Deficiencia Académica; cuando retome sus estudios, prioritariamente, debe tramitar su Carta de compromiso por Deficiencia Académica.
- El estudiante debe informarse en la Mesa de Partes Virtual sobre el resultado de su requerimiento.
- El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Reserva de Matrícula.

REQUISITOS		COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/ Utilizar formato establecido		S/. 50.00
2. Recibo cancelado por el derecho		
Duración	CINCO (05) días hábiles	
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos https://www.administracion.usmp.edu.pe/ Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 09.00 pm.	